



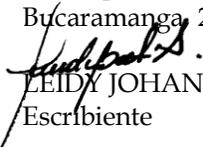
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo hipotecario, adelantado por el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. contra SERGIO ANDRÉS VERGEL JOYA

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho ¹	\$9.000.000,00
Registro medida ²	\$40.200,00
TOTAL	\$9.040.200,00
SON: NUEVE MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE A favor de la parte demandante y a cargo de la demandada	

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2022-00130-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 27 de septiembre de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

- 1) De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.
- 2) Por otra parte, frente a la petición que obra en el archivo 018, carpeta C01 del expediente, Se abstiene esta célula judicial de resolverla, por cuanto la competencia de este Despacho, una vez proferido auto o sentencia de seguir adelante la ejecución, se circunscribe solo a los asuntos definidos por el art. 2 del Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017, modificado por el art. 1 del Acuerdo PCSJA18-11032 del 27 de junio de 2018.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

NOTIFICACION POR ESTADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No.

ELIZABETH BARAJAS PITA
SECRETARIA

¹ Archivo 019, carpeta C01 principal, expediente digital

² Archivo 014, carpeta C01 principal, expediente digital